ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los siguientes Consejeros: Alfredo Enrique Kronawetter Zarza, Eugenio Jiménez Rolón, Pedro Arthuro Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luís Bogarín Alfonso y Gustavo Benicio Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día. Ausente con aviso el Consejero César Augusto Ruffinelli Buongermini.

1.- Aprobación del Orden del día.

2.- Aprobación del Acta 2.071 de la Sesión ordinaria, del lunes 29 de mayo de 2023.

3.- Notas recibidas.
3.1.- Nota del Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de fecha 01 de junio de 2023, recibida en la misma fecha.
3.2.- Nota del Abg. Javier Dejesus Esquivel González, Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, de fecha 01 de junio de 2023, recibida en la misma fecha.

4.- Informe de solicitudes de convalidación de exámenes
4.1.- Abg. Odilia Maricel Rodríguez Arguello.
4.2.- Abg. Liz Diana Soto Bobadilla.
4.3.- Abg. Dionicia Alfonso Caballero.
4.4.- Abg. Esteban Javier Coronel Báez.
4.5.- Abg. Cleider Marlene Velázquez López.

5.- Institucional.
5.1.- Informe de Secretaría General.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

5.2.- Memorándums de la Dirección General de Administración y Finanzas.
5.3.- Dictámenes de la Dirección de Asesoría Jurídica y Escuela Judicial.

6. Informe del Presidente.

7.- Asuntos varios.

1.- Aprobación del Orden del día.
El Presidente Oscar Paciello, saluda a los Señores Consejeros, a la Secretaría General, da inicio a la sesión ordinaria prevista para esta jornada e informa que el Consejero César Ruffinelli se encuentra con un inconveniente familiar, razón por la cual se ha excusado de asistir a esta reunión, los motivos son enteramente válidos y ya se ha informado a cada uno en forma privada la situación que le afecta temporalmente.

El Consejero Pedro Santa Cruz, manifiesta que, tiene entendido que hace un año de la elección de la Mesa Directiva del Consejo y pide informe de la Secretaria General. La misma informa que en fecha 6 de junio de 2022, ha sido conformada la Mesa directiva. Por lo que el Consejero Pedro Santa Cruz, solicita formalmente que se incluya en el orden del día y tratar dentro de la presente sesión. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que podría ser incluido en el punto 5. Institucional. El Consejero Roberto González, saluda a los Señores Consejeros, a la Secretaria General, a quienes siguen la transmisión y manifiesta que, acompaña la moción del Consejero Pedro Santa Cruz, habida cuenta de que ya hace un año que se conformó esta Mesa Directiva y plantea que sea modificado el Orden del día previsto e incluir en Asuntos Institucionales no en Asuntos varios. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que en el primer punto de Asuntos Institucionales se tratará el tema de la Mesa Directiva y pone a consideración el orden del día. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar** el Orden del día previsto para la sesión de la fecha con la

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

modificación sugerida y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

2.- Aprobación del Acta 2.071 de fecha 29 de mayo de 2.023.
El Presidente Oscar Paciello, pone a consideración el Acta 2.071, correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2.023. El Consejero Gustavo Miranda, saluda a los presentes, saluda especialmente a quienes siguen esta trasmisión y mociona la aprobación de la misma obviando la lectura por su distribución previa y no habiendo moción en contrario, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar** el Acta N° 2.071, correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2.023 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.- Notas Recibidas
3.1.- Nota del Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de fecha 01 de junio de 2023, recibida en la misma fecha.
Se da entrada a la nota del Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, por la que invita a los Señores Miembros a participar del ***"Congreso Internacional en homenaje al XXV aniversario de la Promulgación del Código Procesal Penal"***, a llevarse a cabo entre los días 6 y 7 de junio de 2023, entre las 08:00 y 15:00 horas, en el Salón Bicameral del Congreso Nacional y solicita que el evento sea declarado de Interés Institucional al citado Congreso con la posibilidad de otorgar los permisos correspondientes a los alumnos de la Escuela Judicial y a los funcionarios de la Institución. Este Congreso será en la modalidad presencial y gratuito. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar** nota y hacer extensiva la invitación a los Señores Miembros la invitación de la Honorable Cámara de Senadores, **Art. 2).- Declarar** de interés institucional el "Congreso Internacional en Homenaje al XXV Aniversario de la Promulgación del Código Procesal Penal" y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO RUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

3.2.- Nota del Abg. Javier Dejesús Esquivel González, Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, de fecha 01 de junio de 2023, recibida en la misma fecha

Se da entrada a la nota del Abg. Javier Dejesús Esquivel González, Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, por la que solicita el tratamiento en la brevedad de los cargos de: Juez de Paz de la Ciudad de La Colmena y un Juez de la Paz de la Ciudad de Pirayú, cargo convocado a través del Edicto 01/2022. Juez en lo Penal, todos pertenecientes a la X Circunscripción Judicial de Paraguarí, cargo convocado a través del Edicto 08/2022. El Presidente Oscar Paciello, al respecto, informa a los Señores Miembros que por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, él y el Doctor Kronawetter han asistido a una Jornada de Trabajo y en dicha ocasión, les han solicitado como Miembros del Consejo de la Magistratura, en carácter de urgencia tratar estas ternas y similar situación se da en la Circunscripción Judicial de Alto Paraná y en otras Circunscripciones del país, por lo que propone, que en ocasión de tratar las ternas ir incluyendo estos cargos que con urgencia están reclamando los responsables de las circunscripciones, con prescindencia del número de convocatoria.

El Consejero Jorge Bogarín, saluda a los presentes y la ciudadanía en general, manifiesta su acuerdo con la propuesta realizada por el Presidente y además de ahondar en el tema de que se necesita fijar las fechas para la realización del test psicotécnico, de tal manera a estar preparados para el efecto. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que en el último punto está fijado el calendario.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón, saluda a los colegas, a quienes siguen la transmisión y cree que la nota que presenta el Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, es la expresión de una necesidad que se plantea evidentemente, en este caso en el Departamento

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

mencionado, pero que en realidad es un problema a nivel nacional, en la Corte Suprema de Justicia se está teniendo múltiples problemas para llenar cargos de Magistrados que están dejando sus funciones y entonces, pide que esta decisión que se está tomando sea extendida a todos los casos si es que se puede, dar absoluta prioridad a estos temas, porque verdaderamente, existe una gran necesidad de los Magistrados que están interinando cargos, la mayoría de los casos sin perjuicio de sus funciones, lógicamente no están en las condiciones de poder responder a cabalidad ambas funciones, poder estar al día con un Juzgado ya es bastante difícil y tener que soportar dos, algunas veces más, es verdaderamente imposible, por eso, hace extensivo este pedido que hace el Doctor Esquivel para señalar esta necesidad imperiosa que tiene la Corte Suprema de Justicia. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, coincide totalmente con el Consejero Eugenio Jiménez, de acuerdo a lo que se está hablando, entonces, dar prioridad a los cargos vacantes, porque ese problema del interinazgo en los Juzgados, tiene como resultado, no la mejor atención al Juzgado original y ni que decir al Juzgado de interinazgo, así que se trabajará en esa línea. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tener** presente la nota y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.- Informe de solicitudes de convalidación de exámenes.

La Secretaria General, manifiesta que el siguiente punto es el informe de las solicitudes de convalidación de Exámenes. El Presidente Oscar Paciello, al respecto y como señaló anteriormente el Consejero César Ruffinelli, se encuentra con un inconveniente familiar, por lo tanto, siendo el responsable del análisis de estas solicitudes de convalidación, propone a los Señores Miembros, esperar a su presencia en el Pleno para poder tratar estos informes y tomar la decisión correspondiente. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Posponer** el tratamiento de estos informes en la próxima sesión con la presencia del Consejero César Ruffinelli y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

5.- Institucional.

5.1.- Elección de Mesa Directiva – Ejercicio Fiscal 2023 – 2024.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, seguidamente se pasa al punto de orden institucional y conforme a lo resuelto al inicio de la sesión, en primer término, se procederá a la renovación de la Mesa Directiva. El Consejero Pedro Santa Cruz, manifiesta que, realmente para él fue un gusto compartir con todos los Miembros del Consejo este periodo de tiempo, cree que se hizo mucho bajo la Presidencia del Doctor Paciello, se abrieron a un debate público, se abrieron a la ciudadanía, le parece importante seguir con eso, se discutieron los reglamentos, discusiones acaloradas con sus respectivas posiciones en la selección de Miembros de la Corte, también el Tribunal Electoral, lo mismo con la Fiscalía General del Estado, teniendo en cuenta todas estas situaciones que relata, propone al Doctor Oscar Paciello, como Presidente del Consejo de la Magistratura, esa es su moción concreta.

El Consejero Jorge Bogarín, en atención a la moción hecha por el Consejero Pedro Santa Cruz, quiere complementar, de tal manera a continuar el trabajo realizado durante el periodo 2022 - 2023, que también le acompañe un excelente compañero, que trabajó bastante durante este periodo, entonces, para la confirmación de la Mesa Directiva, el actual Presidente, Oscar Paciello y como Vicepresidente, el Consejero Gustavo Miranda.

El Consejero Eugenio Jiménez, hace suyas las palabras de los Consejeros Pedro Santa Cruz y Jorge Bogarín, cree que ha sido un periodo en el que el Consejo de la Magistratura ha superado pruebas bastante difíciles y lo ha hecho satisfactoriamente, cree que con beneplácito de la opinión pública en general, y, consecuentemente, se suma a la propuesta de confirmación del Doctor Oscar Paciello en carácter de Presidente y del Doctor Gustavo Miranda como Vicepresidente.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO LUDEZ GONZALEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta su agradecimiento por la confianza de los Señores Miembros, no hay moción en contrario y solicita al Consejero Gustavo Miranda, con quien han tenido una perfecta línea de trabajo, con mucha armonía y con dedicación hacia las tareas del Consejo de la Magistratura, su aceptación también a la propuesta realizada por los compañeros a fin de continuar en esta línea de trabajo.

El Consejero Gustavo Miranda, también se suma a la postulación formulada de que el Doctor Oscar Paciello sea el Presidente de este Consejo y en cuanto a la Vicepresidencia, agradece la confianza a los compañeros y con mucho gusto seguirán trabajando en esa línea mencionada, entonces, se pone a disposición y a consideración de los Señores Miembros. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que no hay moción en contrario, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Designar** al Abogado **Oscar Paciello Samaniego**, con Cédula de identidad N° 621,997, como Presidente del Consejo de la Magistratura por el período correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 – 2024; **Art. 2).- Designar** al Abogado **Gustavo Benicio Miranda Villamayor**, con Cédula de Identidad N° 1.318.315, como Vice Presidente del Consejo de la Magistratura por el período correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.023 - 2.024 y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Oscar Paciello, agradece a los Señores Miembros por la muestra de confianza y el empeño que todos han manifestado en su compromiso con el Consejo de la Magistratura a lo largo de este año que pasó y en lo que resta de este periodo se seguirá trabajando en la misma línea.

5.2.- Informe de Secretaría General.

- **Nota del Abg. Luis Alberto Zárate Chávez, recibida el 23 de mayo de 2.023.**

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTAURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

RUBERTO LUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, en sesión anterior, ante una nota presentada por el Doctor Luis Zárate, en la que formulaba una denuncia contra una Agente Fiscal y un Juez de la Circunscripción Judicial de Salto del Guairá, se solicitó un informe a Secretaría General, al respecto, comunica lo que le ha llegado de Secretaría General y conforme a las constancias del Consejo de la Magistratura. Según el Acta 1773 de fecha 11 de febrero de 2019, se ha dado entrada a la nota presentada por el Abogado Luis Alberto Zárate, en fecha 28 de diciembre de 2018, en la que solicitaba al Consejo de la Magistratura, desarrollar tareas conjuntas con el Gremio de Abogados, entre otras cosas, comunicaba una serie de maltratos que sufren los profesionales Abogados de parte de Magistrados Judiciales y del Ministerio Público, en violación a la disposición del Artículo 67 del Código Procesal Civil, que preceptúa sobre la dignidad del Abogado. En aquella nota, el Doctor Zárate, había propuesto la creación de un registro y de una oficina de quejas y reclamos dentro del Consejo de la Magistratura, para que sea atendida en ocasión de la conformación de ternas en la que se trate la confirmación de Magistrados. Posteriormente, conforme al Acta 1797 del 24 de junio de 2019, se ha dado entrada a la nota del Doctor Luis Alberto Zárate, de fecha 11 de junio de 2019, en la que reiteraba esta situación, denunciaba en general a Magistrados que demoran la atención de los profesionales, en grado de reiteración y en progresivo aumento de la morosidad judicial, reiteraba su pedido de creación de un registro de quejas y denuncias y a raíz de esta nota, el Consejo de la Magistratura lo convocó como Miembro Suplente a que participe de una sesión el 15 de julio de 2019, sesión que según los registros digitales que se tiene en la plataforma YouTube, en dicha sesión el Doctor Zarate había denunciado a una Agente Fiscal y a un Magistrado Judicial de la Circunscripción Judicial de Salto del Guairá, por mal desempeño de funciones, concretamente, pedido de coimas y demás, no consta actuación alguna del Consejo de la Magistratura como consecuencia de lo expresado en dicha sesión por el Doctor Luis Alberto Zárate y dado que se hace alusión a hechos punibles, el Consejo de la Magistratura no es la autoridad competente para la

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO LUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

recepción de denuncias de hechos punibles, por lo que propone a los Señores Miembros, ya que hoy se tiene conocimiento de lo que ha acontecido, derivar estas manifestaciones al Ministerio Público, para que administre cuanto sea correspondiente en atención a estos hechos. El Consejero Jorge Bogarín, acompaña la moción del Presidente y teniendo en cuenta que se había postergado la evaluación diferenciada de la Abogada Zunilda Ocampos y a las resultas de este informe, solicita la habilitación para hacer la lectura de la evaluación. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, es cuanto corresponde, se había suspendido el tratamiento de la evaluación de la Abogada Zunilda Ocampos, a las resultas de este informe, no hay nada concreto en autoridad de cosa juzgada respecto a esta situación, por lo que queda habilitada la evaluación de la misma. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Encomendar** al Presidente que remita los antecedentes al Ministerio Público y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

- **Cierre del Edicto 03/2023, (Acta N° 2072), se han convocado y se han presentado 1.575 Postulantes para 16 cargos convocados.**

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que queda un punto a tratar que corresponde al Cierre del Edicto Nº 03/2023. El Presidente Oscar Paciello, comunica a los Señores Miembros que se ha dado cierre al Edicto Nº 03/2023 y cede la palabra a la Secretaria General. La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se ha dado cierre al Edicto Nº 03/2023, fue a través del Acta 2.072, se convocaron 16 cargos y se han presentado 1.575 postulantes. El cierre tiene fecha del 30 de mayo de 2023, posterior al cierre oficial de fecha 29 de mayo e informa además que se está trabajando en un borrador bastante largo para el Edicto 04/2023, que se presentará en una próxima sesión para su aprobación. El acta se encuentra publicada en la página web junto con la nómina de postulantes, para que todos puedan tener conocimiento de la misma.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

5.3.- Memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas.
El Presidente Oscar Paciello, seguidamente convoca a la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Cecilia Brítez, para dar el informe correspondiente respecto al Memorándum Nº 14 del presente año.

- **Memorándum D.G.A.F. Nº 14/2023**

Por el presente remito, Legajo de C.D. N.º 02/2023, Contratación Directa N.º 424.094 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras y Dictamen Jurídico N.º 31.", a efectos de que los mismos sean considerados por el pleno del Consejo de la Magistratura. Se adjunta copia del Informe de Evaluación, así como también el Dictamen Jurídico N.º 31/ 2023. La Lic. Cecilia Brítez, tal como manifestó el Presidente, pone a consideración al Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, para ello solicita le permitan hacer una presentación que dura menos de diez minutos para poder entender mejor.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que los Señores Miembros han recibido íntegramente la propuesta. Se procede a la proyección de la presentación. El Presidente Oscar Paciello, agradece a la Lic. Cecilia Brítez por la presentación realizada y pone a consideración de los Señores Miembros la propuesta de presupuesto del Consejo de la Magistratura, para ser remitida al Ministerio de Hacienda. El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, evidentemente no es muy técnico con relación al presupuesto, pero, entiende que Hacienda tiene un tope para solicitar los aumentos correspondientes, de toda la lectura hecha por la Licenciada y teniendo en cuenta el repunte de la recaudación que se tuvo por parte de los alumnos de la Escuela Judicial, ve un poco bajo el incremento del presupuesto para el año que viene teniendo en cuenta que se pasará a la presencialidad y para dignificar un poco a los Docentes y ni que decir para proponer otros cursos, que es algo fundamental para la Escuela Judicial, plantea la siguiente situación para poder ver donde apretar un poco más y donde dar un poco más para la Escuela Judicial e intentar darle más

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

presupuesto a la parte misional. El Presidente Oscar Paciello, cree que en el aspecto de la presencialidad está contemplada la reprogramación.

La Lic. Cecilia Brítez, con relación a la consulta hecha por el Consejero Jorge Bogarín, que en una sesión anterior mencionó este punto, ₲. 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes), se han redistribuido en distintos rubros, ₲. 211.000.000 (doscientos once millones de guaraníes) en energía eléctrica, que tuvo un repunte importante en la Sede Tacuary, después en mantenimiento y reparación del Edificio, mantenimiento y reparación de vehículos y en servicios de limpieza y fumigaciones, se tiene en cuenta que los rubros para contratación de personal docente (rubro 148), (rubro 232) viático y movilidad, (rubro 361) combustibles, son suficientes para afrontar la presencialidad del 100 % que se tiene para el 2.024, también se está previendo para más de diez filiales, en la actualidad se tiene doce, los rubros asignados para estos alcanzarán para lo mencionado.

El Consejero Enrique Kronawetter, manifiesta que entiende la cuestión planteada por el Consejero Jorge Bogarín, en el sentido de si eso en qué parte se plasma del presupuesto, se habla de una diferencia de ₲. 400.000.000 con el presupuesto anterior que está terminando este año y eso contemplaba mantenimiento, energía eléctrica en el nuevo local y la pregunta que señalaba el Doctor Bogarín es como eso se reprisa con respecto a la presencialidad, al pago de los Docentes y a toda la infraestructura que implica movimiento cuando va a ser una clase presencial, principalmente los puntos del interior del país.

La Lic. Cecilia Brítez, tal como mencionó, dentro del rubro 100, los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda no permiten un aumento, el 148 que es contratación del personal docente, lo que se vio con los técnicos con quienes se trabaja dentro de la institución es de acuerdo a la ejecución que se tiene hasta la fecha y es el

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

proyectado, alcanzará para este año que es un modo híbrido y por lo tanto al hacer también la proyección que es para el 2.024, esos montos consignados en el rubro 148, contratación del personal docente, viático, movilidad, son suficientes para lo que está previsto de la presencialidad, siempre debe ir acompañado, como es Fuente 30, que es lo único que el Ministerio de Hacienda permite aumentar, Fuente 10, Recursos del Tesoro no se pueden aumentar ni un guaraní más, Fuente 30 que es lo que se puede aumentar, que es lo que se proyecta pero debe ir acompañado de la recaudación. Esa recaudación debe ir acompañado siempre para poder hacer todo esto que se está diciendo, el cobro de aranceles debe acompañar, porque la meta para el 2024 es de ₲. 11.000.000.000, es más que la de este año.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, cree que de lo que se ha consultado y la respuesta dada, si mejora la recaudación es factible un incremento en la remuneración del plantel docente. Esa fue la consulta del Consejero Jorge Bogarín. La Lic. Cecilia Brítez, manifiesta que, si la recaudación acompaña esto, se puede solicitar una ampliación de Fuente 30 para esos rubros que de repente podrían ser insuficientes, siempre y cuando la ejecución de ingresos, sea por ejemplo en el periodo de mayo/junio, acorde a los lineamientos.

El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, el año pasado se quitó un reglamento para el cobro de aranceles, cree que se hizo un salto exponencial, inclusive el Director Isabelino Galeano, a fin de año estuvo comentando de lo bien que se venía recaudando y ese salto de recaudación no se ve reflejado en el presupuesto de este año, entonces, no solamente dignificar al docente sino ver los mecanismos para que los alumnos se vayan beneficiando también de lo que el Consejo propone, en su momento se pudo aguantar con un arancel de ₲. 300.000, luego se aumentó a ₲. 400.000, ver los mecanismos presupuestarios para no solamente dignificar al personal docente sino también que los costos para el alumnado sea un poco mejor.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, con estas aclaraciones y precisiones se encuentra a consideración el presupuesto del Consejo de la Magistratura/Escuela Judicial para el Ejercicio 2.024. El Consejero Gustavo Miranda, con las consideraciones pertinentes y la exposición realizada en cuanto a las fuentes de financiamiento y a los topes establecidos y que el proyecto de presupuesto se ajusta al ordenamiento jurídico que regula la materia, mociona la aprobación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio mencionado. Pasa a poner a consideración la moción del Consejero Gustavo Miranda, por la aprobación del Proyecto de Presupuesto del Ejercicio 2.024. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). –** Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto del Consejo de la Magistratura, por un monto total de **₲. 36.104.995.490 (GUARANÍES, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA)**, que servirá como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.024 y para la Programación del Presupuesto Plurianual 2024 - 2026 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.4.- Dictámenes de la Dirección de Asesoría Jurídica y Escuela Judicial.
El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que el siguiente punto guarda relación con los Dictámenes emitidos sobre las solicitudes de Convenios que han remitido la Universidad Nacional de Canindeyú y el Instituto de Estudios Argentinos, para la celebración de cursos con dichas Instituciones, de acuerdo al legajo que tienen los Señores Miembros, ambas solicitudes cuentan con dictamen favorable de la Dirección Jurídica y de la Escuela Judicial, por lo que mociona se autorice a la suscripción de tales convenios en la brevedad posible que el intercambio epistolar permita. El Consejero Eugenio Jiménez mociona la aprobación, los demás Miembros prestan su conformidad, en consecuencia, se pueden iniciar los trámites con ambas instituciones para la firma de los convenios. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad**

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO LUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

resuelve: Art. 1).- Autorizar al Presidente a realizar la suscripción de los Convenios con la Universidad Nacional de Canindeyú y el Instituto de Estudios Argentinos y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.5. Evaluación de Gestión de la Abogada Zunilda Ocampos Marín.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, habiendo levantado la suspensión, por decirlo así, de la evaluación de la Abogada Zunilda Ocampos, cede la palabra al representante de la Comisión de Evaluación, el Consejero Jorge Bogarín. El Consejero Jorge Bogarín, con relación a la Agente Fiscal, Zunilda Ocampos Marín, no registra antecedentes en la Inspectoría del Ministerio Público, registra un expediente en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, según el informe del 08 de mayo de 2.023, presentó constancia de pedido de exclusión de padrón al Presidente del Tribunal Electoral independiente de la Concertación, el 28 de julio de 2022, tiene un total de 200 puntos.

El Presidente Oscar Paciello, pone a consideración la evaluación de gestión de la Abogada Zunilda Ocampos. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Aprobar** la gestión de la Agente Fiscal Zunilda Ocampos y otorgarle 200 puntos para el concurso del cargo de 01 (Un) Agente Fiscal Penal para Ciudad del Este, convocado a través del Edicto 08/2022, del cual es titular y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

6. Informe del Presidente.

6.1.-Dictamen definitivo del Juez Instructor del sumario administrativo sobre las irregularidades en el Examen de Conocimientos Generales y Específicos para Postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 09/2022.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que a continuación tiene dos temas que poner a consideración de los Señores Miembros, una es que el Juez Instructor del Sumario

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

Administrativo, sobre las circunstancias acaecidas en ocasión del Examen de Conocimientos Generales para postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, ha concluido y será remitido a los mismos para su análisis y posterior tratamiento en la siguiente sesión.

6.2.- Edictos 01-03-04-05/06/08/2022 – Test Psicotécnico y Entrevistas.
El siguiente punto, que bien lo ha señalado ya anteriormente el Consejero Jorge Bogarín también, guarda relación con la conclusión de los trámites de los Edictos del año 2.022, ya se han distribuido las listas para que los Consejeros asignados tomen las Entrevistas a los postulantes y en relación al test psicotécnico, la propuesta realizada es que desde el 01 de julio se realicen los mismos, al efecto, se solicitará nuevamente a la Corte Suprema de Justicia la colaboración de la Licenciada Ayala y todo su equipo técnico para poder realizarlo. Si todos están de acuerdo en iniciar el 01 de julio, concluiría a mitad de julio y se estaría en condiciones de iniciar el tratamiento de ternas, dada la urgencia que también ha solicitado el Presidente de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, otros Presidentes y el propio Ministro de la Corte Suprema de Justicia, el Doctor Eugenio Jiménez Rolón.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, informa que ya en una reunión con Dirección de Administración y Finanzas y TIC´s, se tiene que contratar el servicio de 10 plataformas digitales de ZOOM, para que se pueda llevar a cabo con cada funcionario, 15 postulantes, lo que representaría 150 por día. Lo importante sería que cuando los postulantes sean convocados lo realicen en esa fecha, porque esta contratación se hará solo por el mes de julio ya que representa un gasto considerable para la institución y también que los técnicos de la Corte Suprema de Justicia quienes gentilmente vendrán a ayudar con el sistema de aplicación, porque no se cuenta con técnicos preparados para administrar el software que es de la Corte Suprema, entonces, es por eso la exigencia de aplicar en la fecha asignada a cada Postulante. El

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, con este informe entonces queda autorizado el inicio de los trámites para la celebración de los test psicotécnicos a la totalidad de los postulantes que demandan este procedimiento. Con esto quedan concluidos los informes de Presidencia, ya se ha dicho que mañana inician las Entrevistas a los postulantes, ya todos tienen su lista de postulantes asignados, se ha publicado la misma en la página institucional.

7.- Asuntos varios.
El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, en este punto, el Consejero Jorge Bogarín tiene una propuesta. El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, teniendo en cuenta que el próximo lunes es feriado y se tiene aún pendiente la resolución de nuevas fechas para los exámenes, pone a consideración por vía de la Presidencia a los Señores Miembros, cómo resolver, teniendo en cuenta que se quiere tratar en la segunda quincena de julio las ternas, esto se tendría que avisar con tiempo.

El Presidente Oscar Paciello, plantea incorporar al punto institucional esto, ya que se va a tomar una resolución al respecto, será por vía administrativa en plenaria porque fue evaluado, esta mañana conversando con el Consejero César Ruffinelli, le solicitó la posibilidad de que esto empiece el próximo martes, fijar fecha para el martes y miércoles a los que tienen pendiente sus exámenes de conocimientos conforme a la evaluación de las solicitudes que administrativamente se está realizando y que él está atendiendo, si están de acuerdo el 13 y 14 de junio, los exámenes pendientes para los postulantes que no han podido acercarse.

El Consejero Enrique Kronawetter, cree que sí, en el sentido de que la decisión administrativa se tomó, ya hay una propuesta del Consejero César Ruffinelli, que por razones de fuerza mayor no pudo estar, entonces, a fin de tratar de hacerlo de la manera más rápida posible, cree que está bien la fecha, porque son poco menos de

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y TRES

cien los que no han podido hacerlo y martes 13 y miércoles 14 le parece bien. Luego de lo cual, **el Consejo de la Magistratura por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aclarar** que esta resolución pasa a formar parte del punto 5.6 correspondiente al ítem Institucional, **Art. 2).- Encomendar** al Consejero César Ruffinelli y al Director de la Escuela Judicial la administración de los Exámenes de Conocimientos Específicos a los Postulantes quienes han presentado en tiempo y forma los justificativos correspondientes y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Oscar Paciello, consulta si hay algo más que los Miembros deseen poner a consideración, al no haber otro punto, da por concluida la sesión de la fecha, agradece a los Señores Miembros por la confianza en la persona del Doctor Gustavo Miranda y la suya para continuar trabajando juntos en el fortalecimiento institucional.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas con diez minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de diecisiete fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura